

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5388** *Resolución de 2 de abril de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 0000853/2011, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid, don Ramiro Antonio Gutiérrez Cardenete ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 0000853/2011), contra Orden JUS/2494/2011, de 16 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos, convocado por Orden JUS/1787/2011, de 21 de junio, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de abril de 2012.–El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.